

Curicó, 14 / 05 / 22  
DÍA MES AÑO

F. 2572

**SEÑOR  
SECRETARIO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ  
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 14 / 05 / 22, que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 1200 de fecha 16 / 11 / 1994 denominada JUNTA DE VECINOS BARROS NEGROS, realizará sus elecciones de directorio el 11 / 06 / 2022, a contar de las 14:30 horas y hasta las 17:00 horas, en el domicilio ubicado en BARROS NEGROS S/N.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

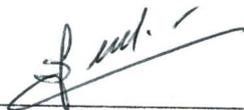
Sin otro particular, atte.

Firma



Nombre Pdte. Comisión Electoral CAROLINA FARIAS C.

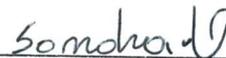
Firma



Nombre SILVIA VERBARA

Secretario Comisión Electoral.

Firma



Nombre SANDRA DYARCE

Delegado Comisión Electoral

**JUNTA DE VECINOS  
BARROS NEGROS  
Decreto Exento: 1200  
18/11/1994  
CURICÓ**